



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 796.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL PRIMER SECRETARIO CÉSAR JULIÁN AYALA SANTANDER EN LA DIRECCIÓN DE AMÉRICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA BILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 15 de diciembre de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 617/2021 del 3 de diciembre de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual el Secretario General eleva a consideración la asignación de funciones al Primer Secretario César Julián Ayala Santander en la Dirección de América, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que: el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Decreto N° 5894 del 24 de agosto de 2021, se dan por terminadas las funciones del Primer Secretario César Julián Ayala Santander en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Costa Rica, y se lo designa para prestar servicios en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones al Primer Secretario César Julián Ayala Santander, para prestar servicios en la Dirección de América, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____